

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/11/2022

ESTADO No. 111 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2017 00731	Ordinario	ELIECER ENRIQUE RUIZ BANDA	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. Hoy BANCO ITAÚ CORPBANCA S.A.	Auto requiere REQUERIR A COLPENSIONES PARA QUE ALLEGUE EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE ELIECER ENRIQUE RUIZ BANDA, ENVIESE LA PROVIDENCIA A COLPENSIONES, SEÑALAR FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 80 A LAS 8 AM DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EL LINK DE LA AUDIENCIA ESTA EN EL AUTO	02/11/2022	
11001 31 05 00 2017 00769	Ordinario	BLANCA ALICIA LOZANO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda CORREGIR CORRIGE EL AUTO EMITIDO EN DILIGENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019, REQUIERE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DEJA SIN VALOR NI EFECTO PARCIALMENTE EL NUMERAL 3 DEL AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2021, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL COLEGIO SANTA MARÍA DE LA PAZ Y LUZ CARMEN DÍAZ CAICEDO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR GIMNASIO SANTA ROCÍO LTDA, REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE CORRA TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A JOSÉ TOBIAS HERNÁNDEZ VANEGAS, REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADOS DE PERSONA NATURAL Y NOTIFIQUE A COLEGIO COSMOS EU	02/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00075	Ordinario	SANITAS S.A.	ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIA EN SALUD - ANRES	Auto requiere OBEDECER Y CUMPLIR LO RESULETO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA 12 DE AGOSTO DEL 2020, REQUIERE AL ADRES PARA QUE ALLEGUE LA DOCUMENTAL SOLICITADA Y SE LA REMITA AL PERITO EXPERTO, ADMITIR LAS RENUNCIAS DEL PODER Y REQUERIR A LAS DEMANDADAS PARA QUE DESIGNEN NUEVO APODERADO	02/11/2022	
11001 31 05 00 2018 00195	Ordinario	HECTOR ALFONSO GUTIERREZ PEREZ	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FORTUNE S.A. C.I. FORTUNE S.A.	Auto de Trámite RELEVAR del cargo de auxiliar de la justicia a la Doctora NANCY JOYA SIERRA, NOMBRAR como nuevo Curador Ad-litem, para la defensa de los intereses de la demandada COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FORTUNE S.A.S., a la Doctora FLOR SERENA CAÑON PEÑA Y POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO comunicando la asignación de Curador Ad-Litem	02/11/2022	
11001 31 05 00 2018 00285	Ordinario	ENGRED YESENIA MANRIQUE CARDENAS	SANDRA YANETH CRUZ	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación del presente auto, realice las actuaciones tendientes a notificar a los demandados, de conformidad con lo ordenado en la parte motiva del auto	02/11/2022	
11001 31 05 00 2018 00323	Ordinario	NELSON OMAR PIMIENTO NEIRA	INDEPENDENCE DRILLING S.A.	Auto de Trámite INCORPORAR la documental vista en el ítem 3 del expediente digital, y ordena CORRER TRASLADO del dictamen pericial a las partes	02/11/2022	

ESTADO No. **111**

Fecha Fijación:

03/11/2022

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00191	Ejecutivo	GUILLERMO HERRERA	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	Auto decide recurso NO REPONER la providencia emitida el pasado 4 de abril del 2022, notificada por estado electrónico de fecha 4 de abril del 2022, dejando en firme el auto que ordenó librar el mandamiento ejecutivo, TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada WESTERN ATLAS INTERNATIONAL INC hoy BAKER HUGHES DE COLOMBIA, CORRER TRASLADO al demandante de las excepciones propuestas por el término de 10 días de conformidad con el artículo 443 del CGP para que, si a bien lo tiene, haga pronunciamiento sobre las mismas., REQUERIR a COLPENSIONES, para que allegue cálculo actuarial de las cotizaciones a favor del actor y a cargo del ejecutado por el periodo laborado entre el 4 de abril de 1986 hasta el 31 de enero del año 2000, Por secretaría envíese el oficio respectivo, so pena de hacerse acreedora de las sanciones de ley	02/11/2022	
11001 31 05 00 2019 00410	Ordinario	CARLOS RAFAEL VARGAS MUÑOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES BUSES VERDES LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑÁLESE la hora de las diez la mañana (10:00am) del día nueve (09) de febrero de 2023, para que tenga lugar la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., EL LINK DE LA AUDIENCIA ESTA EN EL AUTO	02/11/2022	
11001 31 05 00 2019 00725	Ordinario	GERMAN ALBERTO LOPEZ OSORIO	EMGESA S. A. E. S. P.	Auto de Trámite ADMITIR el desistimiento de las pretensiones seguidas contra la demandada EMGESA S.A. ESP, DECRETAR la terminación de este proceso, ORDENAR el archivo del expediente Y NO CONDENAR en costas a la parte demandante.	02/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00811	Ordinario	LUIS FRANCISCO ALDANA LEON	VICTOR JULIO SANCHEZ SUAREZ	Auto de Trámite CORRER TRASLADO a la parte demandante del escrito de transacción presentado a éste Despacho por la apoderada del demandado, por el término de 3 días para que haga las manifestaciones que a bien tenga	02/11/2022	
11001 31 05 00 2020 00167	Ordinario	LAURA BERMUDEZ SALGAR	FONDO DE PENSIONES SKANDIA	Auto tiene por contestada la demanda OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el H-. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en providencia de fecha 31 de marzo del 2022, TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S, A las ocho de la mañana (08:00am), del trece (13) de febrero del año 2023, el link de la audiencia esta en el auto	02/11/2022	
11001 31 05 00 2020 00187	Ordinario	JOSE ANTONIO RONDON CARONEL	PROTECCION	Auto inadmite contestación de la demanda RELEVAR DEL CARGO que le fuere designado mediante auto de fecha 27 de enero del 2022 a la Doctora SILVIA VISTORIA ALVIAR PÉREZ, TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., para que en el término de cinco (5) días, subsane las irregularidades anotadas.	02/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00189	Ordinario	ESTEBAN ALEXIS QUINTERO LEAL	FABIAN ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ	Auto decide recurso REPONER el auto que admitió la demanda del 14 de mayo del 2021 y notificado por estado del 18 del mismo mes y año visible en el ítem 10 del expediente digital, REQUERIR a la parte demandante a efectos de que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, suministre las direcciones físicas y electrónicas utilizadas por las personas naturales a notificar, esto es, por los señores VALENTIN RUEDA VELEZ, DAVID EDUARDO CORREA CAÑÓN, FABIAN ANDRES HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ELENA MAESTRO TINAO, NOHORA BEATRÍZ TORRES TRIANA, MARIA CAROLINA NAVARRETE PÉREZ Y MARTHA ELENA RUIZ DÍAZ.	02/11/2022	
11001 31 05 00 2020 00247	Ordinario	JOSÉ URIEL PINILLA MENESES	MARÍA INÉS SUESCÚN CORREA	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de demanda por parte de los demandados MARÍA INÉS SUESCÚN CORREA, ELSA YOLIMA SUESCÚN CORREA, BLANCA YANNET SUESCÚN CORREA y GERMÁN SUESCÚN CORREA como herederos determinados en tercer grado del señor PEDRO JULIO SUESCÚN CORREA (Q.E.P.D) y por los herederos indeterminados del señor PEDRO JULIO SUESCUN CORREA (Q.E.P.D), para que en el término de cinco (5) días, subsanen las irregularidades anotadas.	02/11/2022	
11001 31 05 00 2021 00343	Ordinario	MARTHA CECILIA BALLESTEROS MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente providencia, allegue las constancias de haber intentado la notificación de la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la demanda a la demandada ADMIISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., de conformidad con la parte motiva del auto	02/11/2022	

03/11/2022

ESTADO No. **111**

Fecha Fijación:

Página: **6**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO